



(RD 2612/1996, BOE núm. 14 del 16/01/1997, que modifica el reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por RD 1690/1986)

Datos del Solicitante

Nombre y apellidos		Sexo	Documento Identidad
Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento		Número Identidad
Nacionalidad		Nivel de estudios	

Domicilio del Empadronamiento

Número	Km.	Hm.	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Otros							

(a cumplimentar por el Ayuntamiento)

Entidad Colectiva	Entidad Singular	Núcleo / Diseminado
Distrito	Sección	Hoja de Inscripción

Motivo Solicitud del Alta

(*) Causa

Municipio de procedencia

Provincia de procedencia

País de procedencia

(*) **Cambio de Residencia.** Se declara estar empadronado con anterioridad en el lugar de procedencia.

(*) **Nacimiento.** A solicitud de los padres. (Cumplimentar los datos correspondientes a representante)

(*) **Omisión.** Se declara no figurar inscrito o desconocer su inscripción en el padrón municipal de otro Municipio o en el Padrón de Españoles residentes en el extranjero y manifiesta su conformidad para que se proceda de oficio a la anulación en el Padrón y en el Censo de cualquier inscripción, en el caso de que exista, anterior a la fecha de solicitud.

El abajo firmante SOLICITA su INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes del Ajuntament de Llaurí en el domicilio y con los datos arriba indicados y, para tal fin, firma la presente solicitud:

En Llaurí a .

Documentación que adjunta	Firma del Solicitante
---------------------------	-----------------------

Representante: _____

Documento: _____

Domicilio: _____

Población: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.